



COMPROMISO POLÍTICO DE ACCIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN LORETO

Los Candidatos y Candidatas a Congresistas por la Región Loreto para el período de gobierno 2016 – 2021, respondiendo a la convocatoria de las instituciones y organizaciones representativas de la región que integran la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza manifestamos desde ya nuestro compromiso público de actuar de manera conjunta en la defensa y promoción del desarrollo humano integral de nuestra región. Nos comprometemos a establecer una coordinación permanente entre nosotros y con las organizaciones que nos convocan y otras que puedan sumarse y establecer para ello un mecanismo de información, y de diálogo que lo haga posible.

En ese marco y en caso de ser elegidos Congresistas por la Región nos comprometemos a:

1. Impulsar desde nuestro rol congresal y a través del diálogo y la concertación con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas competentes, el proceso de desarrollo regional a partir de las prioridades establecidas en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2015 – 2018 de la Región Loreto y que a continuación se destacan:

I. En lo social

- a. Reducir la Anemia en niños y niñas menores entre 6 y 36 meses
- b. Reducir la Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad
- c. Reducir los casos de mortalidad materna
- d. Incrementar el acceso de niños y niñas a Educación Inicial con prioridad en comunidades indígenas
- e. Reducir el embarazo en adolescentes
- f. Universalizar el número de niños, niñas y adolescentes con DNI
- g. Reducir los casos violencia familiar y Trata de personas

II. En lo económico

- a. Fomentar recursos para mejorar las vías de comunicación (terrestres, fluviales, lacustres y aéreas) para el traslado de personas y mercancías
- b. Reducir la brecha de cobertura energética y asegurar el abastecimiento de energía para actividades económicas productivas
- c. Mejorar la Infraestructura Turística para garantizar la competitividad y sostenibilidad turística
- d. Implementar la Estrategia Regional para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población
- e. Contribuir a la mejora económica y productiva de la acuicultura en comunidades campesinas y nativas
- f. Promover e incrementar del Empleo juvenil.

III. En lo ambiental

- a. Implementar políticas de energía sostenible
- b. Implementar estrategias de manejo y aprovechamiento de recursos renovables y no renovables

- c. Desarrollar políticas de intangibilidad para la minería aluvial en los cauces antiguos, cabeceras de cuencas y cuerpos de agua en Loreto
- d. Prevenir, mitigar y remediar la contaminación de ríos, lagos y de cabeceras de cuencas
- e. Promover iniciativas para la Conservación de la biodiversidad

IV. En lo institucional

- a. Promover y desarrollar procesos de Consulta Previa libre e informada para pueblos indígenas
 - b. Promover la participación ciudadana en la gestión del gobierno Regional para afianzar las gestiones públicas democráticas participativas y descentralizadas.
 - c. Fortalecer la descentralización y la coordinación entre los gobiernos regional y central
 - d. Culminar con el Ordenamiento y Planeamiento Territorial en Loreto
- 2. Priorizar en el marco del ejercicio de las funciones congresales las iniciativas que contribuyan al desarrollo regional, la gobernabilidad y el buen uso de los recursos públicos en nuestro territorio.**
- 3. Establecer un trabajo coordinado de la representación congresal de la Región en función de las prioridades establecidas en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional, asimismo un diálogo y coordinación permanente también con las organizaciones representativas regionales, y en forma TRIMESTRAL realizar Audiencias Públicas Regionales que permitan informar nuestra labor congresal y dialogar sobre temas prioritarios para la región.**
- 4. Impulsar en nuestra labor congresal el tratamiento de temas prioritarios para la gobernabilidad del país y el desarrollo inclusivo:**
- a. Fomentar iniciativas para erradicar la pobreza y el hambre, fiscalizar la eficiencia del gasto público en Salud orientadas disminuir indicadores de anemia, desnutrición en niños, niñas, y madres gestantes. Así mismo mejorar las políticas Educativas con énfasis en zonas rurales en un contexto amazónico con el objetivo de reducir las brechas de acceso a nivel inicial y primario. Impulsar en la Agenda Legislativa la situación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la práctica delictiva de la Trata de Personas y la Explotación Sexual, todo ello con la finalidad de afirmar los derechos fundamentales de las personas, de la población en pobreza y situación de vulnerabilidad (niñez y adolescencia, mujeres, ancianos, discapacitados e indígenas), respetando y promoviendo las competencias que les corresponde a los Gobiernos Regionales, Instituciones descentralizadas y Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - b. Consolidar iniciativas que impulsen la diversificación económica productiva con sostenibilidad en un contexto amazónico, en el cual la prioridad de oportunidades se enfoque a la juventud capacitada, con acceso a programas económicos orientados a dinamizar economías familiares y comunitarias.

- c. Promover e implementar una estrategia con recursos presupuestales y técnicos para mejorar los procesos de evaluación de impacto ambiental a cargo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNAP), Autoridad Nacional del agua (ANA), Ministerio de Cultura (MINCU), entre otras entidades que otorgan autorizaciones y opiniones técnicas previas y vinculantes.
- d. Promover adecuadamente la consulta previa, respetando los estándares establecidos en la legislación internacional y nacional. Así mismo promover la titulación de los pueblos indígenas sin trabas ni barreras burocráticas, pueblos que deberían tener asegurado servicios básicos de calidad en Educación, Salud, Agua y Saneamiento con enfoque intercultural.
- e. Promover, exigir y fiscalizar la mitigación y remediación de los ríos contaminados por derrames de petróleo y la minería ilegal. Así mismo velar por el cumplimiento de la compensación a los pueblos indígenas afectados por los simultáneos derrames de petróleo.
- f. Promover la aprobación de un nuevo Plan de Acción de Gobierno Abierto Perú, siendo la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) el actor clave para que se cree la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, que estaría encargada de unificar diversas iniciativas en transparencia y que incluya el seguimiento a los sectores sobre todo en lo concerniente al desarrollo de actividades extractivas.
- g. Consolidar el proceso de Descentralización Nacional que permita que el Estado esté realmente al servicio de las personas y al desarrollo nacional con gobiernos regionales y locales fortalecidos en sus competencias y funciones, para el mejor servicio a la ciudadanía, en especial a quienes más necesitan de apoyo y protección.
- h. Consolidar los mecanismos de participación ciudadana que favorecen el diálogo permanente de autoridades y ciudadanos para apoyar la gobernabilidad y paz social. Apoyar que sea efectiva la participación de la sociedad civil en los Planes de Desarrollo Concertados, los Presupuestos Participativos, los Presupuestos por Resultados, los Consejos sectoriales, Audiencias Congresales, entre otros.
- i. Promover y fiscalizar el ejercicio transparente en la gestión y uso del presupuesto público a través de mecanismos de monitoreo y fiscalización de las actividades de todos los niveles del Estado para contribuir a desterrar la corrupción, mejorando competencias y dotándole de recursos necesarios a la Contraloría General de la República para que cumpla su rol como organismo de control. Así mismo promover los lazos vinculantes de los Comités de Vigilancia y de los procesos de Rendición de Cuentas en el sistema de Control.
- j. Apoyar desde el ejercicio de la labor legislativa el cumplimiento de las prioridades del Compromiso suscrito por los candidatos a la Presidencia del país.

En la ciudad de Iquitos del 28 de Marzo al 6 de Abril del año 2016, los Candidatos y Candidatas al Congreso de los Partidos y Agrupaciones Políticas por Loreto suscriben el **“Compromiso Político de Acción Parlamentaria conjunta por el Desarrollo Humano Integral de la Región Loreto”**.

LISTA DE CANDIDATOS AL CONGRESO POR LORETO – FUENTE JNE

ACCION POPULAR				
POS	CARGO	DNI	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
01	CONGRESISTA	05254458	JORGE RAFAEL FOINQUINOS MERA	
02	CONGRESISTA	44918035	JAVIER ENRIQUE ROCHA MORENO	
03	CONGRESISTA	05266464	NARDY ANGELICA CARDAMA GONZALES	
04	CONGRESISTA	05327490	MARIA LUISA RAMIREZ CHUMBE	
2. ALIANZA ELECTORAL SOLIDARIDAD NACIONAL				
01	CONGRESISTA	05358926	PILAR ROJAS VILCHEZ	
02	CONGRESISTA	06441876	JAIRO DEL AGUILA RODRIGUEZ	
03	CONGRESISTA	05365224	MANUELA GEORGINA CASHU SANCHEZ	
04	CONGRESISTA	05386799	MANUEL SANGAMA MURAYARI	
3. ALIANZA PARA EL PROGRESO DEL PERU				
01	CONGRESISTA	44069790	ANGELA DEL CARMEN JIPA CARBAJAL	
02	CONGRESISTA	16532936	ROSA YOLANDA VIGIL PEREZ	
03	CONGRESISTA	05281766	ROGER FERNANDO GRANDEZ RIOS	
04	CONGRESISTA	05223558	LUIS AMERICO MENENDEZ ROJAS	
4. ALIANZA POPULAR				
01	CONGRESISTA	05374541	YVAN ENRIQUE VASQUEZ VALERA	
02	CONGRESISTA	08807043	JOSE AUGUSTO VARGAS FERNANDEZ	
03	CONGRESISTA	44776477	JUDITH PANCORBO SALAS	
04	CONGRESISTA	05245341	MARIA ELISA SALDAÑA RAMIREZ	
5. DEMOCRACIA DIRECTA				
01	CONGRESISTA	05232398	HILDER EDUARDO SILVANO AHUANARI	
02	CONGRESISTA	05371352	CESAR JUAN CORAL GARCIA	
03	CONGRESISTA	05347894	INGRID PATRICIA PEREZ FERNANDEZ	
04	CONGRESISTA	05363963	MARGARITA MORI NAVARRO	

6. EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA VIDA Y LIBERTAD				
01	CONGRESISTA	05367975	BETSABETH CORTEGANO CHOTA	
02	CONGRESISTA	10342351	SANTIAGO RIVAS PANDURO	
03	CONGRESISTA	41311642	HENDERSON RENGIFO HUALINGA	
04	CONGRESISTA	05380422	JANINA DENISSE DEL AGUILA GALLARDO DE ASENJO	
7. FRENTE ESPERANZA				
01	CONGRESISTA	05793732	IRENE PINEDO VASQUEZ	
02	CONGRESISTA	05708036	JOSE DAVILA FASABI	
03	CONGRESISTA	05234485	ISABEL ALVARADO DE SANCHEZ	
04	CONGRESISTA	05213734	ALEJANDRO PINCHI RAMIREZ	
8. FUERZA POPULAR				
01	CONGRESISTA	09392269	PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL	
02	CONGRESISTA	05227631	JUAN CARLOS DEL AGUILA CARDENAS	
03	CONGRESISTA	05394302	TAMAR ARIMBORGO GUERRA	
04	CONGRESISTA	05411710	VICTOR ELVIS MORI ZUMAETA	
9. PARTIDO POLITICO ORDEN				
01	CONGRESISTA	40628059	DAVID ARNALDO SOUZA PANAIFO	
02	CONGRESISTA	05260059	MARI SOL DEL AGUILA LINARES	
03	CONGRESISTA	09079313	CESAR FERNANDO MESTANZA ZAVALETA	
04	CONGRESISTA	00924921	ESTEFITA PORTOCARRERO SORIA	

10. PERU PATRIA SEGURA			
01	CONGRESISTA	07526795	SAMUEL RUIZ CARDENAS
02	CONGRESISTA	40001820	RAQUEL CHAVEZ CARDENAS
03	CONGRESISTA	01012241	MEDARDO VELARDE CHAVEZ
04	CONGRESISTA	22967415	EDNA MIREYA CHAVEZ ALMEIDA
11. PERU POSIBLE			
01	CONGRESISTA	05224586	RAFAEL PEZO DIAZ
02	CONGRESISTA	05410273	WARREN FRANCISCO GONZALES MARTINEZ
03	CONGRESISTA	05396844	LOYDA MARINA SOTO CASTEL DE REYNA
04	CONGRESISTA	05394530	PURISIMA MARITHE PINEDO VASQUEZ
12. PERUANOS POR EL KAMBIO			
01	CONGRESISTA	05377330	JORGE ENRIQUE MELENDEZ CELIS
02	CONGRESISTA	05283252	MARIO DELFIN RIOS ESPINOZA
03	CONGRESISTA	05394320	CLORIS VELA ANGULO
04	CONGRESISTA	05325317	CARMEN RAQUEL NUÑEZ RENGIFO
13. PERU LIBERTARIO			
01	CONGRESISTA	43454941	MILLER VIDAL LOPEZ SANTILLAN
02	CONGRESISTA	42110424	FERNANDO RONALD PAISIG VELA
03	CONGRESISTA	05339755	MARIBEL ACOSTA DONAYRE
04	CONGRESISTA	05338634	ALEJANDRO ESQUIVEL PEREZ



